



EDICTO.-

DON JESUS MANTILLA BLANCO, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en REINOSA, HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría sita en Reinosa, Plaza Díez Vicario, 3, 1º se tramita acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato **DON JOSÉ-LUIS FERNÁNDEZ LÓPEZ**, titular del DNI/NIF número **13.976.972-X**, hijo de don Eloy y doña Asunción, nacido el día 19 de Marzo de 1938, en Cañeda, Ayuntamiento de Campoo de Enmedio (Cantabria) fallecido en Liencres, Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), el día 14 de Agosto de 2024 con domicilio último en Santander, Calle Los Indianos, número 4, 2ºB, en estado de viudo de sus únicas nupcias con DOÑA JOSEFA (conocida también como JOSEFINA) PASCUAL VALDIVIESO careciendo de descendientes, habiéndole premuerto sus padres, DON ELOY FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y DOÑA ASUNCIÓN LÓPEZ HOYOS y sobreviviéndole sus hermanos de doble vínculo: **DON ELOY** y **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ**, heredando sus hermanos por partes iguales entre ellos, tal y como se establece en los arts. 949 y 951 del Código Civil; que se pone en conocimiento para que cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho que los herederos designados por la requirente, puedan comparecer en mi notaría y alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Reinosa, a 30 de Diciembre de 2024.

